

Vendedores deben dejar la explanada frente a isla Aucar a fines de este mes

La Capitanía de Puerto de Quemchi confirmó que desde mayo los comerciantes que aún permanezcan en este punto pasarán a ser ocupantes ilegales, por lo que podría desalojarlos la fuerza pública. El famoso islote es Monumento Nacional en la categoría de Zona Típica.



MUNICIPALIDAD DE QUEMCHI

MUNICIPIO, ARMADA Y MONUMENTOS NACIONALES SOSTUVO UNA REUNIÓN CON LOS COMERCIANTES DE ARTESANÍA Y COMIDA.

Carolina Ruiz Díaz
 cronica@laestrellachiloe.cl

En el marco de la implementación de nuevas normas de resguardo patrimonial, autoridades locales y organismos públicos sostuvieron una reunión con emprendedores que desarrollan actividades en la explanada cercana a la isla o islote Aucar, espacio que fue declarado Zona Típica o Pintoresca en 2024 y que recibe decenas de miles de turistas al año.

En ese sentido, la Municipalidad de Quemchi, junto a representantes del Consejo de Monumentos Nacionales (CMN) y la Armada de Chile, se reunieron con quienes comercian en el sector. El encuentro tuvo como objetivo informar sobre el proceso de ordenamiento, el cual se enmarca principalmente en las normas de intervención aprobadas por el CMN en noviembre de 2025.

Dichas regulaciones establecen criterios para resguardar el valor paisajístico, cultural y espiritual del entorno, definiendo cómo deben desarrollarse las intervenciones en el área. En ese

contexto, si bien se reconoce la presencia previa de los módulos comerciales instalados en la entrada de la isla famosa por su pasarela, capilla, cementerio y parque botánico, las normas no promueven la expansión de este tipo de actividades, priorizando la conservación de los atributos del lugar.

Durante la reunión, la Armada informó que los actuales permisos para permanecer en la explanada se extienden hasta el 30 de abril. Posteriormente, se iniciará una etapa de flexibilidad para el retiro de los módulos, lo que permitirá avanzar en el proceso que lidera la municipalidad para solicitar el llamado "permiso de escasa importancia y de carácter transitorio".

El capitán de puerto de Quemchi, suboficial Claudio Reyes, explicó que este proceso implica que "todos los locatarios que están ahí tienen que adecuarse a lo que les establece Monumentos Nacionales", detallando que, una vez vencido el plazo, quienes permanezcan sin autorización pasarán a ser considerados ocupantes ilegales.

En ese escenario, enfatizó el uniformado que "se estableció el 30 de abril, algo que se ha trabajado con el Consejo de Monumentos. Nosotros partimos los primeros días de mayo notificando y ahí se les da un plazo prudente para que hagan el retiro de los módulos. En caso de que no se retire en un tiempo prudente, se eleva un oficio a la Delegación Presidencial para que se haga el retiro con la fuerza pública, que obviamente no se quiere llegar a eso".

CASI UNA TREINTENA

Sumó Reyes que, actualmente, en la explanada operan 28 módulos, de los cuales 22 corresponden a puestos de artesanía y seis a *food trucks* o carros de comida.

Desde el municipio, el alcalde Javier Ugarte (PS) señaló que "se trata de una decisión y un proceso complejo", tanto por su nivel de organización como por la falta de presupuesto inicial para este tipo de intervenciones. No obstante, recalzó que el objetivo es "avanzar hacia mejores condiciones para los emprendedores y emprendedoras, entregando

mayor dignidad a su labor, junto con proyectar una renovada imagen de la isla Aucar para vecinos, vecinas, turistas y visitantes".

Por su parte, Alfonso Pailleve, director del Conjunto Folclórico Aucar -organización que mantiene el comodato del islote por parte del Obispado San Carlos de Ancud-, planteó que "lo que tenía entendido es que se acordó con el Consejo de Monumentos y el otro día estuvimos conversando con la Junta de Vecinos de Aucar, es que ellos (los pequeños comerciantes) tendrían que haberse ido en la Pascua de abril, así que en este caso el Consejo de Monumentos es el responsable si alargó los plazos".

"En las reuniones con el Consejo de Monumentos siempre fue clara la idea de que se necesita un orden en la entrada de la pasarela y, algo que ya hemos comentado anteriormente, lo que nos complica mucho es el tema de la resolución sanitaria (de los puestos). Ahí parece que también hay un incumplimiento; si no hay fiscalización, es complejo", concluyó el folclorista. ☺